

ce) *fatuum eorum judicium*. Que se admiró del juicio tan errado de los que tenían por libre al que era esclavo de sí mismo, como lo mostraba en el gozo con que celebraba su libertad. Por eso la Santa desea ver á esta gran señora muy señora de sí misma, y siente ver la generosidad de su ánimo rendido á una pasión, aunque tan natural, como el dolor en las penas, de un hermano, y tal hermano.

7. En la posdata hace mencion la Santa del padre fray Juan Gutierrez, dominico, predicador que fue de S. M., y de los que aprobaron el espíritu de la Santa, que debió de ser confesor de esta señora, pues se queja de que no la dice como le va con él. Y en lo que añade: *Algun dia lo diré yo*, parece, que insinúa, que tenía noticia del estado de su alma, que es buena prueba de la virtud de esta señora, y del cuidado que tenía la Santa de su aprovechamiento: y en todo nos enseña, que el principal fin de su trato, y comunicacion, era llevar almas á Dios.

CARTA IX.

A la mesma ilustrisima señora doña María de Mendoza. *Segunda.*

JESUS, MARIA.

1. Sean con V. S. Cuando me dieron la carta de V. S. ya tenía escrita esa. Beso las manos de V. S. muchas veces, por el cuidado, que tiene de hacerme merced: no es cosa nueva. Harto poca salud he traído despues que estoy aquí; mas ya estoy buena, y como tengo aquí á su Señoría, todo se pasa bien. Aunque mejor fuera tener este descanso con el que me diera estar con V. S. que de hartas cosas me fuera alivio tratarlas con V. S. Mas no me parece se podrá hacer con la brevedad que pensé, por algunas causas.

2. V. S. lo tratará todo con el padre visitador, que como

escriben eso , hame contentado mucho. Es muy servidor de V. S. y me consoló ver con la afición que habla en V. S. y así creo en todo hará lo que V. S. mandare. Suplico á V. S. le muestre mucho favor , y haga la merced que acostumbra hacer á personas semejantes ; porque es el mayor perlado que ahora tenemos , y su alma debe merecer mucho delante de nuestro Señor.

3. En lo que toca á aguardar esas monjas , ya yo veo la merced que V. S. me hace : mas como me escribe el padre Suarez , de la Compañía , que es quien las habia de hablar , y informar de nuestra Religion , y ellas sean para ella , no hay porque se detener , sino que se pida licencia al padre provincial , y V. S. mande , que las reciba ; y si no al padre visitador , que la dará luego , y es con quien mas me entiendo ; que el padre provincial , aunque mas le escribo no me quiere responder.

4. Pena me ha dado el mal de mi señora la abadesa. Sea Dios bendito , que de una manera , ó de otra nunca le falta á V. S. de que la tener. Acá la encomendamos á Dios todas , y á V. S. No es menester mandamiento , cuando hay tan buen despertador como el amor. Plegue á nuestro Señor que no sea nada , y que su Señoría esté presto buena. Estas hermanas , todas besan las manos de V. S. muchas veces.

5. Hanme escrito , que anda V. S. muy espiritual ; no se me ha hecho cosa nueva : mas holgárame de estar mas cerca , y á no ser como soy , gustara de tratarlo con V. S. Este padre visitador me da la vida , que no creo se engañará conmigo , como todos : que quiere Dios darle á entender cuan ruin soy : y así á cada paso me coge en imperfecciones. Yo me consuelo mucho , y procuro que me las entienda. Gran alivio es andar con claridad con el que está en lugar de Dios ; y así le terné el tiempo que estuviere con él.

6. Ya sabrá V. S. como llevan á fray Domingo por prior á Trujillo , que le eligieron : y los de Salamanca han enviado á pedir al padre provincial , que se lo deje. No saben lo que hará. Tierra trabajosa es para su salud. De que V. S.

vea al padre provincial de los Dominicos, riñale, que no me vió en Salamanca, que estuvo hartos dias. ¿Es verdad, que le quiero yo poco? Ya va esto para cansar mucho á V. S. Pues va otra carta no mas, que como yo me consuelo de hablar con V. S. no miraba en ello. — Indigna sierva, y súbdita de V. S. — *Teresa de Jesus, Carmelita.*

NOTAS.

1. En esta carta prosigue la Santa la materia de la pasada, sobre el recibo, y entrada en la Religion de las doncellas de la duquesa de Osuna; y segun parece del contexto, la escribió el mismo dia, y juzgo, que fue la carta que dice la Santa en el número primero, que remitió con esta.

2. En el núm. 2 y 5. habla del padre visitador fray Gerónimo Gracian, y la pide, que lo favorezca, *porque es (dice) el mayor perlado que ahora tenemos, y su alma debe de merecer mucho delante de nuestro Señor.* Con que lo alaba de santo, y de prelado; y es cierto, que no fuera buen prelado, si no fuera santo; porque, como dice san Bernardo, á ninguno conviene tanto la santidad, como á los prelados, y por eso la sagrada Escritura los llama santos. *Praelatos maximè decet sanctitudo, unde et in Psalmo sancti specialiter appellantur.*

S. Bern. Ser. de
verbis. Psal. 84.
Audiant quid lo-
cuar.

3. Lo que dice en el número 4 es muy propio del espíritu de la Santa, porque alabando de espiritual á esta señora, dice de sí misma: *Este padre visitador me da la vida, que no creo se engañará conmigo como todos: que quiere Dios darle á entender cuan ruin soy, y así á cada paso me coge en imperfecciones. Yo me consuelo mucho, y procuro que me las entienda. ¡Ó espíritu verdadero! ¡Ó alma dada de Dios, para guía de las nuestras! Verdaderamente, que en esto, como en todo lo demás, puso Dios á la Santa por dechado, y guía de almas espirituales en su Iglesia: y cuando no tuviéramos*

tantos abonos en su vida , solas estas palabras nos dieran á conocer lo sólido de su espíritu. ¡ Qué humildad no muestra en ellas , fundamento de toda virtud ! ; Qué recelos de sí misma , indicio de seguridad ! ; Qué caridad , y llaneza con su confesor , principio de la vida espiritual ! Estas eran sus ruindades , estas sus imperfecciones , tenerse por ruín , y por imperfecta , y desear que todos la tuviesen por tal , que es lo grande de la perfeccion. Y á cada paso (dice) *me coge en imperfecciones*. Mas la Santa me perdone , que aquí no la cogemos , sino en muchísimas perfecciones.

4. Añade : *Gran alivio es andar con claridad con el que está en lugar de Dios*. Supone la conveniencia , y necesidad , y dice , que es grande alivio. Y tiene muchísima razon ; porque el que descubre su pecho al padre espiritual , desahoga su corazon de los aprietos de la conciencia , y se alivia de la carga pesada de la tentacion , ó de la culpa : la cual , como

dice san Ambrosio : *Gravat animam* , agrava , y oprime á la pobre alma con la gravedad de su peso. Porque el demonio , que al principio nos facilita la culpa con el deleite , despues nos atormenta en el potro de ese mismo deleite , y nos abruma con el peso intolerable de la mala conciencia : y de este peso se descarga el que descubre su pecho , y manifiesta con lisura los senos del corazon.

5. *Pondus supra se tollit , qui honestiori se communicat* , dice el Espiritu santo. Un gran peso echa de sí el que comunica á otro mejor que él. Y dice á otro mejor ; porque no en todos se halla este alivio , ni á todos hemos de manifestar nuestras llagas , sino solo á nuestro médico , que es quien las puede curar ; porque si ciegos con la pasion , buscamos la guia de otro ciego , ¿ qué se puede esperar sino perdernos ambos , como dijo Christo : *Cæcus autem si cæco ducatum præstet : ambo in foveam cadunt*?

6. En el número 6 da cuenta la Santa á esta señora de como el convento de Trujillo , de la sagrada Religion de santo Domingo , eligió por su prelado al padre fray Domingo Ba-

ñez, su confesor, á cuya eleccion se opuso el de san Estévan de Salamanca, conservando esta joya para sí, que tanto lustre dió á esta gran Madre de hijos tan esclarecidos, que tanto han ilustrado á la Iglesia con su virtud, y doctrina. Y dale juntamente unas amorosas quejas, de que el padre provincial de los Dominicos no la hubiese visto en Salamanca, amándolo ella tanto; porque el amor verdadero, no es como el falso del mundo, de quien dijo el Poeta, que se apaga con la ausencia: *Quantum oculis animo, tam procul ibit amor.*

7. El padre Suarez, que nombra en el número 3 fue el reverendísimo padre Juan Suarez, dos veces provincial de la sagrada Compañía de Jesus, en la provincia de Castilla, y confesor de la Santa, cuya vida verdaderamente heroica, se refiere entre las de los varones ilustres de esta sagrada Religion.

CARTA X.

A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon.

JESUS.

1. Sea con V. S. Es tanta la priesa del mensajero, que aun esto no sé como lo digo, sino que la voluntad me ha hecho tener tiempo. ¡Ó Señoramia! que ordinario me acuerdo de V. S. y de sus trabajos, y así con cuidado se encomienda á nuestro Señor. Plegue á su Majestad se sirva de dar tan presto salud á esos señores, que no me vea yo tan lejos de V. S. que ya con verla en Toledo, me parece estaria contenta. Estoy buena, gracias á Dios. Iré de aquí á Valladolid pasado san Pedro.

2. Mire V. S. (pues le encomendé mi alma) que me la envíe con recaudo, lo mas presto que pudiere, y que no

vengan sin carta de aquel santo hombre, para que entendamos su parecer, como V. S. y yo tratamos. Tamañita estoy cuando ha de venir el presentado fray Domingo (que me dicen ha de venir por acá este verano) y hallarme ha en el hurto: por amor de nuestro Señor, que V. S. en viéndole aquel Santo, me le envíe, que tiempo le quedará á V. S. para que le veamos, cuando yo torne á Toledo. De que le vea Salazar (si no es mucha oportunidad) no se le dé nada, que va mas en esto.

3. En su monasterio de V. S. me escriben les va muy bien, y con gran aprovechamiento, y así lo creo yo. Han tenido todos acá por tan gran ventura quedarles tal confesor, que le conocen, que se espantan, y yo tambien, que no sé como lo guió el Señor, creo para bien de las almas de aquel lugar, segun el provecho dicen que hace: y así le ha hecho á donde quiera que ha estado. Crea V. S. que es varon de Dios. Tienen por acá por mucha cosa la casa de Malagon, y los frailes estan muy contentos. El Señor me torne allá con V. S. Á estas hermanas hallo en extremo aprovechadas: todas besan las manos de V. S. y yo las del señor don Juan, y desas mis señoras, que no me dan mas lugar. Mañana es dia de san Juan: encomendarémosle mucho á nuestra Patrona, y Fundadora, y Patron. — Indigna sierva de V. S. — *Teresa de Jesus.*

Aquí vengan encaminadas las cartas de V. S. y el recaudo, si no quiere pase adelante la superiora.

NOTAS.

1. Esta señora para quien es esta carta, fue doña Luisa de la Cerda, hermana del duque de Medina-Cœli, que casó en Toledo con Arias Pardo, señor de Malagon, cuyo estado hoy gozan sus sucesores, con titulo de marqueses, y fue a misma para quien se escribió la carta X del primer tomo.

2. Fue esta señora devotissima de la Santa, patrona: y

fundadora del convento de nuestras religiosas de su villa de Malagon; y estando con ella en esta fundacion la entregó el libro de su Vida, para que se lo remitiese al maestro Juan de Ávila, apóstol de Andalucía, y oráculo de aquellos tiempos, fiando de su exámen, y censura el sosiego de su alma, entre los temores con que vivia, de si iba, ó no por seguro, y verdadero camino, que el justo siempre vive con este recelo, como dice el Espiritu santo: *Beatus* Prover. 28. v. 44. *vir, qui semper est pavidus.*

3. Concluida la fundacion de Malagon, partió la Santa para la de Valladolid, y llegó á Ávila por junio del año de 1568, de á donde, vispera de san Juan, escribió esta carta á esta señora, consolándola en sus trabajos (de que no se libran los poderosos) y pidiéndola pues la habia entregado su alma (esto es el libro de su Vida) se lo enviase con brevedad, y recato, y con el parecer de aquel santo hombre (que fue, como queda dicho, el venerable maestro Juan de Ávila) y es muy de notar, cuan á boca llena lo llama santo, aun viviendo, que no es la menor prueba de su virtud, verse honrado con este título por la Doctora de la Iglesia, como lo fue la del seráfico doctor san Buenaventura, haberle llamado santo en vida el angélico doctor santo Tomás, como lo pondera nuestra madre la Iglesia.

4. El venerable padre no se pudo negar á peticion tan justa, ni á los ruegos de tan gran señora: y habiendo leído todo el libro de la Vida de la Santa, descubrió en aquella riquísima mina los tesoros inestimables de su santidad, y aprobó, no solamente su espiritu, raptos, visiones, hablas, así interiores, como exteriores, y recibos particulares, que tenia en la oracion, sino tambien su doctrina, como consta de dos cartas, que la escribió desde Montilla sobre esta materia. La primera, á 12 de setiembre del año de 1568, y la segunda, á 2 de abril del siguiente: y en esta última la pide, que se sosiegue, pues en esta parte habia hecho, á su parecer, todo lo que estaba obligada.

5. Con esta ocasion, y otras, que no se pudieron escusar,

se divulgó el libro de la Vida de la Santa , mas de lo que ella quisiera , y de lo que gustaba el padre fray Domingo Bañez, su confesor , contra cuya voluntad , y tambien de la Santa, se hicieron algunos traslados , como él mismo lo confiesa en las informaciones de su beatificacion : y temiendo la Santa este justo sentimiento del padre maestro , dice en el núm 2 que estaba tamañita cuando llegase á Ávila , y la cogiese en el hurto.

6. La persona á quien nombra en este número , con nombre de Salazar , fue el ilustrísimo señor don Francisco de Soto y Salazar , inquisidor entonces de Toledo , y antes lo habia sido de Córdoba , y Sevilla , y despues de la Suprema, y comisario general de la Cruzada , que habiendo mostrado su ardiente zelo en todos estos oficios , y en los obispados de Albarracin , y Segorve , y en el de Salamanca , le encargó el señor rey don Felipe segundo un negocio gravísimo de los alumbrados de Llerena , donde murió á 29 de enero del año de 1578 con sospecha de haberle dado veneno , y opinion de santidad.

7. El confesor de las religiosas de Malagon , de quien habla la Santa en el número 3. fué el venerable padre fray Francisco de la Concepcion , que de la Observancia pasó á la Descalcez ; á los principios de la reforma : en ambos estados fue dechado de los mas perfectos , como se puede ver en su admirable vida , que refieren nuestras corónicas , donde se trasladó la cláusula de esta carta , en prueba de su virtud. Solo advierto aquí , que en esta ocasion , en que dice la Santa , que fue por confesor de las religiosas de Malagon , aun no se habia descalzado ; porque esta carta , es cierto que se escribió el año de 1598 como consta de las del maestro Ávila para la Santa , en que aprueba el libro de su Vida. Y este año , víspera de san Juan , aun no habia comenzado la reforma en los religiosos. Despues , el año de 1566 pasó á Malagon con la misma ocupacion , con orden del padre fray Gerónimo Gracian , á peticion de nuestra Santa , é ins-

tancias de doña Luisa de la Cerda, movidos sin duda del gran fruto que hizo en la primera ocasion.

Cartas á religiosos, y maestros graves.

CARTA XI.

Al glorioso padre san Pedro de Alcántara, padre y fundador de los Descalzos del glorioso padre san Francisco.

Comunicale su espíritu, y modo de proceder en la oracion.

JESUS.

1. La manera de proceder en la oracion que ahora tengo, es la presente. Pocas veces son las que estando en oracion, puedo tener discurso de entendimiento; porque luego comienza á recogerse el alma, y estar en quietud, ó arrobamiento, de tal manera, que ninguna cosa puedo usar de los sentidos; tanto, que si no es oír, y eso no para entender otra cosa, no aprovecha.

2. Acaéceme muchas veces, sin querer pensar en cosa de Dios, sino tratando de otras cosas, y pareciéndome, que aunque mucho procurase tener oracion, no lo podria hacer por estar en gran sequedad, ayudando á esto los dolores corporales; darme tan de presto este recogimiento, y levantamiento de espíritu, que no me puedo valer, y en un punto dejarse con los efetos, y aprovechamientos, que despues trae. Y esto, sin haber tenido vision, ni entendido cosa, ni sabido donde estoy, sino que pareciéndome se pierde el alma, la veo con ganancias, que aunque en un año quisiera ganarlas yo, me parece no fuera posible, segun quedo con ganancias.

3. Otras veces me dan unos ímpetus muy grandes, con

un deshacimiento por Dios , que no me puedo valer ; parece se va á acabar la vida , y así me hace dar voces , y llamar á Dios , y esto con gran furor me da. Algunas veces no puedo estar sentada , segun me dan las bascas , y esta pena me viene sin procurarla , y es tal , que el alma nunca querria salir della , mientras viviese. Y son las ansias que tengo , por no vivir , y parecer que se vive sin poderse remediar ; pues el remedio para ver á Dios , es la muerte , y esta no puede tomarla ; y con esto parece á mi alma , que todos estan consoladisimos , sino ella , y que todos hallan remedio para sus trabajos , sino ella ; es tanto lo que aprieta esto , que si el Señor no lo remediase con algun arrobamiento (donde todo se aplaca , y el alma queda con gran quietud , y satisfecha : algunas veces ve algo de lo que desea ; otras con entender otras cosas) sin nada desto , era imposible salir de aquella pena.

4. Otras veces me vienen unos deseos de servir á Dios , con unos ímpetus tan grandes , que no sé encarecer , y con una pena de ver de cuan poco provecho soy. Paréceme entonces , que ningun trabajo , ni cosa se me pornia delante , ni muerte , ni martirio , que no las pasase con facilidad. Y esto es tambien sin consideracion , sino en un punto , que me revuelve toda , y no sé de donde me viene tanto esfuerzo. Paréceme , que querria dar voces , y dar á entender á todos lo que les va en no se contentar con cosas pocas , y cuanto bien hay que nos dará Dios en disponernos nosotros. Digo , que son estos deseos de manera , que me deshago entre mí. Paréceme , que quiero lo que no puedo. Paréceme , que me tienen atada á este cuerpo , por no ser para servir á Dios en nada , y al estado ; porque á no le tener , haria cosas muy señaladas , en lo que mis fuerzas pueden ; y así de verme sin ningun poder para servir á Dios , siento de manera esta pena , que no lo puedo encarecer : acabo con regalo , y consuelo de Dios.

5. Otras veces me ha acontecido (cuando me dan estas ansias por servirle) querer hacer penitencias , mas no pae-

do. Esto me aliviara mucho, y alivia, y alegra, aunque no son casi nada, por flaqueza de mi cuerpo; aunque si me dejasen con estos deseos, creo haria demasiado.

6. Algunas veces me da gran pena el haber de tratar con nadie; y me affige tanto, que me hace llorar harto, porque toda mi ansia es por estar sola, aunque algunas veces no rezo, ni leo, me consuela la soledad, y la conversacion (especial de parientes, y deudos) me parece pesada, y estoy como vendida; salvo con los que trato cosas de oracion, y del alma, que con estos me consuelo, y alegro: aunque algunas veces estos me hartan, y no querria verlos, sino irme á donde estuviese sola; aunque esto pocas veces, especialmente con los que trato mi conciencia, siempre me consuelan.

7. Otras veces me da gran pena haber de comer, y dormir, y ver, que yo mas que nadie no lo puedo dejar. Hágo por servir á Dios, y así se lo ofrezco. Todo el tiempo me parece breve, y que me falta para rezar; porque de estar sola, nunca me cansaria. Siempre tengo deseo de tener tiempo para leer, porque á esto he sido muy aficionada. Leo muy poco, porque en tomando el libro, me recojo, y así se va la leccion en oracion, y es poco, porque tengo muchas ocupaciones, y aunque buenas, no me dan el contento que me daria esto. Y así ando siempre deseando tiempo, y esto me hace siempre desabrida (segun creo) ver, que no se hace lo que quiero, y deseo.

8. Estos deseos, y mas de virtud me ha dado nuestro Señor despues que me dió esta oracion quieta, con estos arrobamientos: y hállome tan mejorada, que me parece era antes una perdicion. Déjanme estos arrobamientos, y visiones con ganancias que aquí dije; y digo, que si algun bien tengo, de aquí me ha venido.

9. Hame venido una determinacion muy grande de no ofender á Dios, ni venialmente, que antes moriria mil muertes, que tal hiciese, entendiendo lo que hago. Determinacion de que ninguna cosa que yo pensare ser mas perfe-

cion, y que haria mas servicio á nuestro Señor, diciéndolo quien de mí tiene cuidado, y me rige, que lo hiciese, sintiese cualquiera cosa, que por ningun tesoro la dejaria de hacer. Y si lo contrario hiciese, me parece no ternia cara para pedir nada á Dios nuestro Señor, ni para tener oracion, aunque en todo esto hago muchas faltas, é imperfecciones.

40. Obediencia á quien me confiesa, aunque con imperfeccion; pero entiendo yo, que quiere una cosa, ó me la manda, segun entiendo, no la dejaria de hacer: y si la dejase, pensaria andaba muy engañada.

41. Deseo de pobreza, aunque con imperfeccion; mas paréceme, que aunque tuviese muchos tesoros, no ternia renta particular, ni dineros para mí sola, ni se me da nada, solo querria tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque aunque para mí no lo deseo, querriálo tener para dar, aunque no desco renta, ni cosa para mí.

42. Casi con todas las visiones que he tenido, me he quedado con aprovechamiento, si no es engaño del demonio: en esto, remítome á mis confesores.

43. Cuando veo alguna cosa hermosa, y rica (como agua, campo, flores, olores, músicas, etc.) paréceme no lo querria ver, ni oír: tanta es la diferencia dello á lo que yo suelo ver, y así se me quita la gana dellas. Y de aquí ha venido el dárseme tan poco por estas cosas, que si no es primer movimiento, otra cosa no me ha quedado dello; y esto me parece basura.

44. Si hablo, ó trato con algunas personas profanas (porque no puede ser menos) aunque sea de cosas de oracion, si mucho lo trato (aunque sea por pasatiempo, si no es necesario) me estoy forzando, porque me da gran pena.

45. Cosa de regocijo, de que solia ser amiga, y de cosas del mundo, todo me da en rostro, y no lo puedo ver.

46. Estos deseos de amar, y servir á Dios, y verle (que he dicho que tengo) no son ayudados con consideracion,

como tenia antes , cuando me parecia que estaba muy devota , y con muchas lágrimas ; mas con una inflamacion , y fervor tan excesivo , que torno á decir , que si Dios no me remediase con algun arrobamiento (donde me parece queda el alma satisfecha) me parece seria acabar presto la vida.

17. Á los que veo mas aprovechados , y con estas determinaciones , y desasidos , y animosos , los amo mucho , y con tales querria yo tratar , y parece , que me ayudan. Las personas que veo tímidas , y que me parece á mí que van atentando en las cosas , que conforme á razon acá se pueden hacer , parece que me congojan , y me hacen llamar á Dios , y á los santos , que estas tales cosas , que ahora nos espantan , acometieron. No porque yo sea para nada , sino porque me parece que ayuda Dios á los que por él se ponen á mucho , y que nunca falta á quien en el solo confia , y querria hallar quien me ayudase á creerlo así , y no tener cuidado de lo que he de comer , y vestir , sino dejarlo á Dios.

18. No se entiende , que este dejar á Dios lo que he menester , es de manera , que no lo procure , mas no con cuidado (que me dé cuidado digo) y despues que me ha dado esta libertad , me va bien con esto , y procuro olvidarme de mí cuanto puedo : esto me parece habrá un año , que lo ha dado nuestro Señor.

19. Vanagloria (gloria á Dios) que yo entienda , no hay porque la tener ; porque veo claro en estas cosas , que Dios da , no poner nada de mí. Antes me da Dios á sentir mis miserias , que con cuanto yo pudiera pensar , no pudiera haber tantas verdades como en un rapto conozco.

20. Cuando hablo destas cosas (de pocos dias acá) pareceme son como de otra persona ; antes me parecia algunas veces era afrenta , que las supiesen de mí , mas ahora pareceme no soy por esto mejor , sino mas ruin , pues tan poco me aprovecho con tantas mercedes : Y cierto por todas me parece no ha habido otra peor en el mundo que yo : y así las virtudes de las otras me parecen de mas merecimiento , y que no hago sino recibir mercedes , y que á los otros les

ha de dar Dios por junto , lo que aqui me quiere dar á mí y suplicole no me quiera pagar en esta vida : y así creo , que de flaca , y ruín , me ha llevado Dios por este camino.

21. Estando en oracion , y aun casi siempre que yo pueda considerar un poco , aunque yo lo procurase , no puedo pedir descansos , ni desearlos de Dios ; porque veo , que no vivió él sino con trabajos , y estos le suplico me dé , dándome primero gracia para sufrirlos.

22. Todas las cosas desta suerte , y de muy subida perfeccion , pareceme se me imprimen en la oracion , tanto , que me espanto de ver tantas verdades , y tan claras , que me parecen desatino las cosas del mundo : y así he menester cuidado para pensar como me habia antes en las cosas del mundo , que me parece , que sentir las muertes , y trabajos dél , es desatino , al menos , que dure mucho el dolor , ó el amor de los parientes , etc. digo , que ando con cuidado , considerándome lo que era , y lo que solia sentir.

23. Si veo en algunas personas algunas cosas , que á la clara parecen pecados , no me puedo determinar , que aquellos hayan ofendido á Dios : y si algo me detengo en ello (que es poco , ó nada) nunca me determinaba , aunque lo veia claro : y parecíame , que el cuidado que yo traigo de servir á Dios traen todos. Y en esto me ha hecho gran merced , que nunca me detengo en cosa mala , que se me acuerde despues ; y si se me acuerda , siempre veo otra virtud en la tal persona. Así , que nunca me fatigan estas cosas , sino es lo comun , y las heregías , que muchas veces me afligen , y casi siempre que pienso en ellas , me parece , que solo este trabajo es de sentir. Y tambien siento , si veo algunos , que trataban en oracion , y tornan atrás : esto me da pena , mas no mucha , porque procuro no detenerme.

24. Tambien me hallo mejorada en curiosidades que solia tener , aunque no del todo , que no me veo estar en esto siempre mortificada , aunque algunas veces sí.

25. Esto todo que he dicho , es lo ordinario que pasa en

mi alma , segun puedo entender , y muy contino tener el pensamiento en Dios. Y aunque trate de otras cosas, sin querer yo (como digo) no entiendo quien me despierta ; y esto no siempre , sino cuando trato algunas cosas de importancia. Y esto (gloria á Dios) es á ratos el pensarlo , y no me ocupa siempre.

26. Vienen algunos dias (aunque no son muchas veces , y dura como tres , ó cuatro , ó cinco dias) que me parece , que todas las cosas buenas , y fervorosas , y visiones se me quitan , y aun de la memoria , que aunque quiera no sé que cosa buena haya habido en mí. Todo me parece sueño , al menos no me puedo acordar de nada. Apriétanme los males corporales en junto. Túrbaseme el entendimiento , que ninguna cosa de Dios puedo pensar , ni sé en que ley vivo. Si leo , no lo entiendo : paréceme estoy llena de faltas , sin ningun ánimo para la virtud ; y el grande ánimo que suelo tener , queda en esto , que me parece á la menor tentacion , y murmuracion del mundo no podria resistir. Ofréceseme entonces , que no soy para nada , que quien me mete en mas de lo comun : tengo tristeza , paréceme tengo engañados á todos los que tienen algun crédito de mi : querriame esconder donde nadie me viese : no deseo entonces soledad de virtud , sino de pusilanimidad. Paréceme querria reñir con todos los que me contradicen : traigo esta batería , salvo que me hace Dios esta merced , que no le ofendo mas que suelo , ni le pido me quite esto , mas que si es su voluntad , que esté así siempre , que me tenga de su mano , para que no le ofenda , y confórmome con él de todo corazon , y creo , que el no tenerme siempre así es merced grandisima que me hace.

27. Una cosa me espanta , que estando de esta suerte , una sola palabra de las que suelo entender , ó una vision , ó un poco de recogimiento , que dura una Ave Maria , ó en llegándome á comulgar , queda el alma , y el cuerpo tan quieto , tan sano , y tan claro el entendimiento , con toda la fortaleza , y deseos que suele , y tengo experiencia desto , que

son muchas veces; al menos cuando comulgo, ha mas de medio año, que notablemente siento clara salud corporal, y con los arrobamientos algunas veces; y dúrame de tres horas algunas veces: otras, todo el dia estoy con gran mejoría, y á mi parecer no es antojo, que lo he echado de ver, y tenido cuenta con ello. Y así, que cuando tengo este recogimiento, no tengo miedo á ninguna enfermedad. Verdad es, que cuando tengo la oracion, como solia antes, no tengo esta mejoría.

28. Todas estas cosas que he dicho, me hacen á mi creer, que estas cosas son de Dios; porque como conozco quien yo era, que llevaba camino de perderme, y en poco tiempo, con estas cosas (es cierto que mi alma se espantaba, sin entender por donde me venian estas virtudes) no me conocia, y veía ser cosa dada, y no ganada por trabajo. Entiendo con toda verdad, y claridad, y sé que no me engaño, que no solo ha sido medio para traerme Dios á su servicio, pero para sacarme del infierno, lo cual saben mis confesores, á quien me he confesado generalmente.

29. Tambien cuando veo alguna persona, que sabe alguna cosa de mí, le querria dar á entender mi vida; porque parece ser honra mia, que nuestro Señor sea alabado, y ninguna cosa se me da por lo demás. Esto sabe él bien, y yo estoy muy cierta, que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien alguno, ni en cuerpo, ni alma hay quien me detenga, ni quiera, ni desee mi provecho, sino su gloria. No puedo yo creer, que el demonio ha buscado tantos bienes, para ganar mi alma, para despues perderla, que no le tengo por tan necio. Ni puedo creer de Dios, que ya que por mis pecados mereciese andar engañada, haya dejado tantas oraciones de tan buenos, como dos años ha se hacen, que yo no hago otra cosa, sino rogarlo á todos, para que el Señor me dé á conocer, si es esto su gloria, ó me lleve por otro camino. No creo permitirá su divina Majestad, que siempre fuesen adelante estas cosas, si no fueran suyas. Estas cosas, y razones de tantos santos, me esfuerzan, cuando

traigo estos temores de si no es Dios, siendo yo tan ruin. Mas cuando estoy en oracion, y los dias que ando quieta, y de pensamiento en Dios, aunque se junten cuantos letrados, y santos hay en el mundo, y me diesen todos los tormentos imaginables, y yo quisiese creerlo, no me podrian hacer creer, que esto es demonio, porque no puedo. Y cuando me quisieron poner en que lo creyese, temia, viendo quien lo decia, y pensaba, que ellos debian de decir verdad, y que yo (siendo la que era) debia de estar engañada. Mas á la primera palabra, ó recogimiento, ó vision, era desecho todo lo que me habian dicho (y yo no podia mas), y creia, que era Dios.

30. Aunque puedo pensar, que podia mezclarse alguna vez demonio, y esto es así, como he dicho, y visto, mas trae diferentes efectos; y quien tiene experiencia, no le engañará, á mi parecer. Con todo esto digo, que aunque creo, que es Dios ciertamente, yo no haria cosa alguna, si no le pareciese á quien tiene cargo de mí, que es mas siervo de nuestro Señor, por ninguna cosa: y nunca he entendido, sino que obedezca, y que no calle nada, que esto me conviene. Soy muy de ordinario reprehendida de mis faltas, y de manera, que llega á las entrañas: y avisos, cuando hay, ó puede haber algun peligro en cosa que trato, que me han hecho harto provecho, trayéndome los pecados pasados á la memoria muchas veces, que me lastima harto.

31. Mucho heme alargado, mas es así cierto, que en los bienes que me veo, cuando salgo de oracion, me parece quedo corta; despues con muchas imperfecciones, y sin provecho, y harto ruin. Y por ventura las cosas buenas no las entiendo, mas que me engaño: empero la diferencia de mi vida es notoria, y me lo hace pensar.

32. En todo lo dicho, digo lo que me parece que es verdad haber sentido. Estas son las perfecciones, que siento haber el Señor obrado en mí ruin, é imperfeta. Todo lo remito al juicio de V. m. pues sabe toda mi alma. — Indigna sierva, y súbdita de V. m. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

1. Los temores, y recelos con que vivió la Santa de si misma, y de la seguridad de su espíritu, le hicieron, que lo comunicase con las personas mas santas, y espirituales de su tiempo, y que nos dejase algunas relaciones de su vida para bien, y para provecho de las nuestras. Entre las cuales, la primera es una calificadísima aprobacion de aquella alma santísima, y puede servir de modelo á los padres de espíritu, para el exámen, y gobierno de las demás.

2. Porque aquí se verá una alma humilde en medio de los mayores favores, temerosa de sí mesma, dependiente de Dios, rendida á su voluntad, celosísima de su mayor honra, y gloria, obediente con extremo á sus confesores, cuya direccion era el norte de su vida, ó por mejor decir, el alma de su espíritu, pues sin ella, no parece que respiraba. Valerosa en las empresas de la virtud, en todo varonil, y así en su obrar salió de la esfera de mujer. Estas, y otras muchas excelencias, calificadas ya por la Iglesia, la han hecho célebre en ella, y una de las mayores, no solo de su siglo, sino de todos los pasados, y lo será sin duda en los venideros.

3. Escribióse esta relacion el año de 1560 en la mayor tormenta que padeció su espíritu, cuando comenzándose á descubrir las visiones, y favores extraordinarios, que recibia de Dios, comenzó la duda en sus confesores de si eran verdaderos, ó no. Hízose junta especial sobre este caso de cinco, ó seis de los mas espirituales que habia en la ciudad de Ávila; y despues de mucho exámen, salió de la consulta, que eran ilusiones del demonio, que para aquella alma tan humilde, y temerosa, fue un trabajo de suprema magnitud. Permittedlo Dios para purificarla mas en este tan acendrado crisol, cerrándole las puertas á todo humano consuelo; pues quien se lo podia dar, que eran sus confesores, se volvian contra ella.

4. Con esto crecieron sus temores, y al mismo paso las mercedes, y favores de Dios, en que hallaba la Santa la seguridad de su espíritu, y sus confesores el piélago de sus dudas. Llegó en esta ocasion á Avila aquel varon de Dios, y espejo de penitencia, el glorioso padre san Pedro de Alcántara, enviado sin duda de su Majestad, para alivio de su esposa; y pidióla su grande amiga doña Guiomar de Ulloa, que se confesase con él, y le comunicase todo su interior, fiando de su luz el sosiego de su alma.

5. Hízolo la Santa muy de espacio en la iglesia, y parroquia de Santo Tomé: y hoy dice que se conserva (no sé si con la devocion debida) el estrado en que estas dos lumbreras de la Iglesia, padre y madre de dos tan esclarecidas reformas, se vieron y comunicaron, y á la primera vista descubrió el Santo, con la luz tan superior que tuvo de recibos místicos, los tesoros que Dios tenia cerrados en la Santa. Dijola, que fuera de las cosas de nuestra fe ninguna podia ser mas cierta, y verdadera. Habló á sus confesores, y asegurólos de esta verdad, con que amansaron las olas de la contradiccion, y comenzaron á mirarla con diferentes ojos. Y no contenta la Santa con esta primera diligencia, le dió por escrito el proceso de su vida, y modo de proceder en esta carta, ó relacion, como lo prueba nuestro Historiador en el tomo primero de nuestras Lib. 4. c. 28. n. 5.
Corónicas.

6. Toda ella es bien notable, y así no necesita de notas, y fuera temeridad mia pretender retocarla, llegando con la pluma, donde no se atreve el pincel; pero sin tocar á la imágen, pondré á sus pies la explicacion de dos ó tres puntos que necesitan de ella, para que se perciba mejor.

7. En el número sexto, tratando del alivio que hallaba en la soledad, y de lo mucho que le cansaba el bullicio, y trato de las criaturas, añade: *Que aun las personas con quien trataba cosas de oracion y de alma (no siendo sus confesores) la cansaban algunas veces, y no querria verlos, sino irse á donde estuviere sola.* Lo cual es muy conforme á lo que es-

criben los sagrados Evangelistas de Christo nuestro Señor, que se iba solo á los montes á orar. *Ascendit Matth. 14. v. 23. in montem solus orare.* Huyendo de consorcios, no solo de los mundanos, sino aun de sus mismos

Discipulos, como reparó san Bernardo: S. Bern. Serm. 4. *Solus in oratione pernoctabat, non modo se in Cant. á turbis abscondens, sed nec ullum discipulorum admittens.*

Enseñándonos (prosigue el Santo) á hacer nosotros lo mismo, y apartarnos para orar, no solo de los del mundo, sino tambien de los buenos: *Ergo et tu fac similiter, cuando orare volueris.* ¿Pues porqué, siendo buenas y santas y espirituales sus pláticas? Porque aunque son buenos, son hombres; y aunque las pláticas sean santas, al fin son pláticas, y por ahí suele buscar tal vez sus desahogos la lengua, y desahogarse un interior: y como dicen mucho mejor es hablar con Dios, que con los hombres, aunque sea de Dios, cuando Dios no nos manda hablar, y comunicar con los hombres.

8. En el núm. 28 dice, que las mercedes que Dios la hacia, fueron medio, no solo para llevarla á Dios, y á su servicio, sino tambien para sacarla del infierno. Y añade: *Lo cual saben mis confesores, á quienes me he confesado generalmente.* Y si se lo preguntamos á sus confesores, todos á una voz nos dicen, que la Santa no pecó mortalmente, ni perdió la primera gracia; pero ella no perdía punto en su humildad y desprecio, ni ocasion de abatirse mas, como lo tenía de costumbre.

9. En en número siguiente, dice la Santa: *Que cuando estaba en la oracion, aun que se juntasen todos los letrados, y santos del mundo, y la diesen todos los tormentos imaginables, no podrian hacerla creer que era demonio, sino que estaba tan cierta de que era Dios, que aunque quisiese no podria creer lo contrario.* Esta á mi ver, es la razon mas fuerte de que era Dios; porque las ilusiones del demonio, no traen consigo esta certeza, como dice la misma Santa en el capitulo III de las Moradas sextas, y en otras partes; pero por-

que podrá ser, que algunos reparen en esta certeza, y les haga dificultad el decir nuestra Santa: que tenia tan grande evidencia de que era Dios quien la hablaba, que aunque quisiera no podia creer lo contrario; explicaré este punto al fin de las cartas, donde lo podrá ver el lector.

10. Con lo sólido, pues, de esta relacion, mereció el Espíritu de la Santa la aprobacion de aquel varon ilustradísimo, la cual nos dejó escrita en un papel, que se halló en el convento de la Encarnacion de Avila, donde con singular magisterio, brevedad, y comprehension, da treinta y tres razones, sacadas de las entrañas de esta relacion, y fundadas en la sagrada Escritura, y doctrina de santo Tomás, en que prueba, que el espíritu de la Santa, es verdadero, seguro y de Dios; y mucho mas la mereció la Santa el aprecio que hizo de ella, desde que descubrió por los cristales puros de esta relacion, la imágen hermosísima de su alma, y lo mucho que la ayudó en sus fundaciones, así el tiempo que vivió con sus consejos y cartas, como despues de sus dias con su patrocinio, apareciéndosele algunas veces muy glorioso, y animándola en sus trabajos. Y la Santa le pagó todos estos beneficios, con entregarle desde entonces el gobierno de su alma, y haber sido su coronista, ingiriendo en el libro de su vida una breve relacion de la suya, para alentar nuestra tibieza; la cual ha ayudado no poco á su beatificacion, y canonizacion.

CARTA XII.

A uno de los confesores de la Santa, comunicándole tambien el estado de su alma.

JESUS.

1. Parece me ha mas de un año que escribí esto que aqui

está: hame tenido Dios de su mano en todo él, que no he andado peor; antes veo mucha mejoría en lo que diré: sea alabado por todo.

2. Las visiones y revelaciones no han cesado; mas son mas subidas mucho: hame el Señor enseñado un modo de oracion, que me hallo en él mas aprovechada, y con muy mayor desasimiento en las cosas desta vida, y con mas ánimo y libertad. Los arrobamientos han crecido; porque á veces con un ímpetu, y de suerte, que sin poderme valer exteriormente, se conoce y aun estando en compañía; porque es de manera, que no se puede disimular, sino es con dar á entender (como soy enferma del corazon) que es algun desmayo; aunque traigo gran cuidado de resistir al principio, algunas veces no puedo.

3. En lo de la pobreza, me parece me ha hecho Dios mucha merced; porque aun lo necesario no querría tener, sino fuese de limosna; y así, deseo en extremo estar donde no se coma de otra cosa. Paréceme á mi que estar á donde estoy cierta, que no me ha de faltar de comer, y de vestir, que no se cumple con tanta perfeccion el voto, ni el consejo de Christo, como á donde no hay renta, que alguna vez faltará: y los bienes, que con la verdadera pobreza se ganan, parécenme muchos, y no los quisiera perder. Hállome con una fe tan grande muchas veces en parecerme no puede faltar Dios á quien le sirve, y no teniendo ninguna duda, que hay, ni ha de haber ningun tiempo en que falten sus palabras, que no puedo persuadirme á otra cosa, ni puedo temer, y así siento mucho cuando me aconsejan tenga renta, y tórnome á Dios.

4. Paréceme que tengo mucha mas piedad de los pobres, que solia: entiendo yo una lástima grande, y deseo de remediarlos, que si mirase á mi voluntad, les daria lo que traigo vestido. Ningun asco tengo dellos, aunque les trate, y llegue á las manos: y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor dél hacia la limosna, piedad natural no la tenia. Bien conocida mejoría siento en esto.

5. En cosas, que dicen de mí de murmuracion (que son hartas, y en mi perjuicio, y hartos) tambien me siento mejorada. No parece me hace casi impresion mas que á un bobo, y paréceme algunas veces tienen razon, y casi siempre. Siéntolo tan poco, que aun no me parece tengo que ofrecer á Dios, como tengo experiencia, que gana mi alma mucho; antes me parece me hacen bien. Y así ninguna enemistad me queda con ellos en llegándome la primera vez á la oracion: que luego que lo oigo, un poco de contradicion me hace, no con inquietud, ni alteracion; antes como veo algunas veces otras personas, me dan lástima: es así, que entre mi me rio, porque parecen todos los agravios de tan poco tomo los desta vida, que no hay que sentir; porque me figuro andar en un sueño, y veo, que en despertando, será todo nada.

6. Dame Dios mas vivos deseos, mas gana de soledad, muy mayor desasimiento, como he dicho, con visiones, que se me ha hecho entender lo que es todo, aunque deje cuantos amigos, y amigas, y deudos, que esto es lo de menos, antes me cansan mucho parientes, como sea por un tantico de servir mas á Dios los dejó con toda libertad, y contento, y así en cada parte halló paz.

7. Algunas cosas, que en oracion he sido aconsejada, me han salido muy verdaderas. Así que de parte de hacerme Dios merced, hállome muy mas mejorada de servirle, yo de mi parte harto mas ruin; porque el regalo he tenido mas que se ha ofrecido, aunque hartas veces me da harta pena. La penitencia poca; la honra que me hacen mucha; bien contra mi voluntad hartas veces.

Aquí estaba una raya, y luego dice:

8. Esto que está aquí de mi letra, ha nueve meses, poco mas ó menos, que lo escribí. Despues acá, no tornado atrás de las mercedes, que Dios me ha hecho, me parece he recibido de nuevo, á lo que entiendo, mucha mayor libertad. Hasta ahora parecíame habia menester á otros, y ternia mas confianza en ayudas del mundo; ahora entiendo

claro ser todos unos palillos de romero seco , y que asiéndose á ellos , no hay seguridad , que en habiendo algun peso de contradiciones , ó murmuraciones , se quiebran. Y así teago experiencia , que el verdadero remedio para no caer , es asirnos á la Cruz , y confiar en el que en ella se puso. Hállole amigo verdadero , y hállome con esto con un señorío , que me parece podria resistir á todo el mundo , que fuese contra mí , con no me faltar nada.

9. Entendiendo esta verdad tan clara , solia ser amiga de que me quisiesen bien ; ya no se me da nada : antes me parece en parte me cansa , salvo con los que trato mi alma , ó yo pienso aprovechar , que los unos porque me sufren , y los otros porque con mas aficion crean lo que les digo de la vanidad , que es todo , querria me la tuviesen.

10. En muy grandes trabajos , y persecuciones , y contradiciones , que he tenido estos meses , hame dado Dios gran ánimo ; y cuando mayores , mayor , sin cansarme en padecer. Y con las personas que decian mal de mí , no solo no estaba mal con ellas , sino que me parece las cobraba amor de nuevo : no sé como era esto ; bien dado de la mano del Señor.

11. De mi natural suelo , cuando deseo una cosa , ser impetuosa en desearla , ahora van mis deseos con tanta quietud , que cuando los veo cumplidos , aun no entiendo si me huelgo. Que pesar y placer si no es en cosa de oracion , tode va templado , que parezco boba , y como tal ando algunos dias.

12. Los impetus que me dan algunas veces , y han dado de hacer penitencias , son grandes ; y si alguna hago , siéntola tan poco con aquel gran deseo , que alguna vez me parece y casi siempre , que es regalo particular , aunque hago poca , por ser muy enferma.

13. Es grandisima pena para mí muchas veces , y aun ahora mas excesiva , el haber de comer , en especial si estoy en oracion , debe ser grande ; porque me hace llorar mucho , y decir palabras de alliccion , casi sin sentirme ;

lo que yo no suelo hacer, por grandísimos trabajos que he tenido en esta vida, no me acuerdo haberlas dicho, que no soy nada mujer en estas cosas, que tengo recio corazón.

14. Deseo grandísimo, mas que suelo, siento en mí, que tenga Dios personas, que con todo desasimiento le sirvan, y que en nada de lo de acá se detengan, como veo es todo burla, en especial letrados, que como veo las grandes necesidades de la Iglesia (que estas me afligen tanto, que parece cosa de burla tener por otra cosa pena) y así no hago sino encomendarlos á Dios; porque veo yo haria mas provecho una persona del todo perfecta, con hervor verdadero de amor de Dios, que muchas con tibieza.

15. En cosas de fe me hallo, á mi parecer, con muy mayor fortaleza. Paréceme á mí, que contra todos los luteranos me pondria yo á hacerles entender su yerro. Siento mucho la perdicion de tantas almas. Veo muchas aprovechadas, que conozco claro ha querido Dios, que sea por mis medios; y conozco, que por su bondad va en crecimiento mi alma en amarle cada día mas.

16. Paréceme, que aunque con estudio quisiese tener vanagloria, que no podria, ni veo como pudiese pensar, que ninguna destas virtudes es mia; porque ha poco que me ví sin ninguna muchos años, y ahora de mi parte no hago mas de recibir mercedes, sin servir, sino la cosa mas sin provecho del mundo. Y es así, que considero algunas veces, como todos aprovechan, sino yo, que para mí ninguna cosa valgo. Esto no es cierto humildad, sino verdad: y conocerme tan sin provecho, me trae con temores algunas veces de pensar no sea engañada. Así, que veo claro, que destas revelaciones, y arrobamientos (que yo ninguna parte soy, ni hago para ellos, mas que una tabla) me vienen estas ganancias. Esto me hace asegurar, y traer mas sosiego, y póngome en los brazos de Dios, y fio de mis deseos, que estos cierto entiendo son morir por él, y perder todo el descanso, y venga lo que viniere.

17. Vienen dias en que me acuerdo infinitas veces lo que

* Ad. Gal. 2. v. 20. dice S. Pablo * (aunque á buen seguro, que no sea así en mí) que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me gobierna, y da fuerza, y ando como casi fuera de mí: y así me es grandísima pena la vida. Y la mayor cosa, que yo ofrezco á Dios por gran servicio es, como siéndome tan penoso estar apartada dél, por su amor quiero vivir. Esto querria yo fuese en grandes trabajos, y persecuciones; ya que no soy para aprovechar, querria ser para sufrir; y cuantos hay en el mundo pasarian por un tantico de mas mérito, digo en cumplir mas su voluntad.

18. Ninguna cosa he entendido en la oracion, aunque sea de hartos años antes, que no la haya visto cumplida. Son tantas las que veo, y lo que entiendo de las grandezas de Dios, y como las ha guiado, que casi ninguna vez comienzo á pensar en ello, que no me falte el entendimiento (como quien ve cosas, que van muy adelante de lo que puede entender) y quedo en recogimiento.

19. Guárdame tanto Dios en ofenderle, que cierto algunas veces me espanto, que me parece veo el gran cuidado que trae de mí, sin poner yo en ello casi nada, siendo un piélagó de pecados, y de maldades; antes destas cosas, y sin parecerme era señora de mí para dejarlas de hacer. Y para lo que yo querria se supiesen es, para que se entienda el gran poder de Dios. Sea alabado por siempre jamás. Amen.

Luego prosigue poniendo primero Jesus, como lo hacia siempre que escribia, desta manera.

JESUS.

20. Esta relacion, que no es de mi letra, que va al principio, es, que la di yo á mi confesor, y él sin quitar, ni poner cosa la sacó de la suya. Era muy espiritual, y teólo-

go, con quien trataba todas las cosas de mi alma, y él las trató con otros letrados, y entre ellos fue el padre Mancio: ninguna han hallado, que no sea muy conforme á la sagrada Escritura. Esto me hace estar ya muy sosegada, aunque entiendo he menester (mientras Dios me llevare por este camino) no fiar de mí en nada; y así lo he hecho siempre aunque lo sienta mucho. Mire V. m. que todo esto va debajo de confesion, como lo supliqué á V. m. — Indigna sierva y súbdita de V. m. — *Teresa de Jesus.*

NOTAS.

4. Esta relacion segunda la escribió la Santa de su misma letra al fin de la precedente, y anda impresa con ella

despues del libro de su *Vida* en las últimas impresiones: y mucho antes la imprimieron el señor obispo de Tarazona, y el

padre Ribera, en las vidas, que escribieron de nuestra Santa. Y aunque no dicen para quien se escribió, juzgo que fue al padre fray Pedro Ibañez, su confesor, por lo que dice la Santa en el número 20 que el confesor á quien dió esta relacion, juntamente con la pasada, la comunicó con el padre maestro Mancio, que fue catedrático de prima en la Universidad de Salamanca. Y es cierto, que por medio del padre presentado fray Pedro Ibañez, comunicó la Santa su oracion, y su vida con el padre maestro Mancio, como lo dice el señor obispo de Tarazona en el prólogo al libro de su *Vida*. Y así entiendo, que aunque la primera relacion la escribió la Santa para el glorioso padre san Pedro de Alcántara, despues se las entregó ambas al padre presentado frai Pedro Ibañez, que en aquel tiempo era su confesor.

2. Escribióse esta un año despues de la pasada, entrando ya el de 1562, como dice nuestro historiador; y notan los dos referidos de la Santa, la cumbre tan alta de perfeccion á que subió en tan breve tiempo. Y á este paso, ¿cuáles se-

rian sus fines con obras tan grandes, y heróicas como despues hizo?

3. En el número 2 dice la Santa, que la enseñó su Majestad un modo de oracion, en que se hallaba muy mas aprovechada, y con mayor desasimiento de las cosas desta vida, y con mas ánimo, y libertad: y aunque no explica aquí, que modo de oracion fue este, nos lo declaró en el capitulo XXVII del libro de su *Vida*, el cual era considerar á Christo Señor nuestro junto á sí, como testigo de todas sus acciones, habiéndosele aparecido su Majestad en vision intelectual, se refiere, y explica en todo aquel capítulo: y añade: *Esta gran merced es de Dios, y téngale en mucho á quien lo ha dado; porque es muy subida oracion, etc. En esotra manera de oracion* (habla de oracion de quietud, cómo dice en el capitulo XXIII.) *representanse unas influencias de la Divinidad: aquí junto con estas, se ve nos acompaña, y quiere hacer mercedes tambien la Humanidad sacratísima.*

4. Y refiriendo los grandes frutos de esta oracion, dice en el capitulo siguiente: *Haciame tanto provecho, que no salia de oracion, y aun quanto hacia procuraba fuese de suerte, que no descontentase al que claramente veia, que estaba por testigo.* ¿Y quién habia de tener ánimo para descontentar á Dios, si lo considerase junto á sí, como testigo de sus obras? Esto es mayor freno de nuestra vida, el cual les faltó á los que dijeron: *Non videbit Dominus, nec intelliget Deus Jacob.* No lo verá el Señor, ni lo entenderá el Dios de Jacob; y por eso se desmandaron en muchísimos pecados.

5. De los Gentiles refiere san Cirilo Hierosolimitano, que unos adoraban al sol, y otros á la luna, para que no siempre estuviesen á la vista de su Dios, y tuviesen tiempo para pecar, pareciéndoles como imposible hacerlo, estando en su presencia: *Alii solem ponebant, ut nocte sine Deo essent. Alii vero lunam ponebant, ut in die Deum non haberent.* Y así los que adoraban al sol, de dia andaban muy compues-

tos y de noche se desmandaban en todo género de vicios. Y al contrario, los que adoraban la luna, de día se desmandaban, y de noche se componian: tanto como esto pudo en aquellos bárbaros la presencia de un Dios fingido; ¿pues cuánto mas obraria en nosotros la del verdadero Dios, si louviésemos en nuestras obras, palabras, y pensamientos por testigo?

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.



| | <i>Pág.</i> |
|---|-------------|
| CARTA XXXVI. Al licenciado Gaspar de Villanueva. | 4 |
| — XXXVII. A Diego Ortiz, ciudadano de Toledo. | 4 |
| — XXXVIII. A Alonso Ramirez, ciudadano de Toledo. | 6 |
| — XXXIX. En que consuela la Santa á una persona afligida con la muerte de su mujer. | 40 |
| — XL. A doña Isabel Ximena. En Segovia: | 44 |
| — XLI. A unas señoras pretendientes del hábito de la reforma del Cármen. | 43 |
| — XLII. A la madre Catalina de Cristo, priora de las Carmelitas descalzas de la santísima Trinidad de Soria. | 46 |
| — XLIII. A la madre priora, y religiosas Carmelitas descalzas de la santísima Trinidad de Soria. | 25 |
| — XLIV. A la hermana Leonor de la misericordia, Carmelita descalza en el convento de la santísima Trinidad de Soria | 28 |
| — XLV. A la hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, Carmelita descalza en san Joseph de Avila. | 32 |
| — XLVI. A la madre María Bautista, Carmelita descalza, priora en la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa. | 35 |
| — XLVII. Para la misma. | 40 |
| — XLVIII. A la madre priora, y religiosas de la Concepcion de Valladolid. | 49 |
| — XLIX. A la madre priora de las Carmelitas descalzas de Malagon. | 54 |
| — L. A la madre priora, y religiosas del convento de san Joseph del Salvador de Veas. | 57 |
| — LI. A las religiosas Carmelitas descalzas del convento de san Joseph de Sevilla. | 60 |
| — LII. Para las mismas religiosas. | 64 |
| — LIII. A la madre María de san Joseph, priora de las Carmelitas descalzas del convento de san Joseph de Sevilla. <i>Primera.</i> | 68 |

| | Pág. |
|--|------|
| — LIV. Para la misma. <i>Segunda.</i> | 74 |
| — LV. Para la misma. <i>Tercera.</i> | 75 |
| — LVI. Para la misma. <i>Cuarta.</i> | 81 |
| — LVII. Para la misma. <i>Quinta.</i> | 85 |
| — LVIII. Para la misma. <i>Sexta.</i> | 90 |
| — LIX. Para la misma. <i>Séptima.</i> | 93 |
| — LX. Para la misma. <i>Octava.</i> | 102 |
| — LXI. Para la misma. <i>Nona.</i> | 106 |
| — LXII. Para la misma. <i>Décima.</i> | 112 |
| — LXIII. Para la misma. <i>Undécima.</i> | 122 |
| — LXIV. Para la misma. <i>Duodécima.</i> | 130 |
| — LXV. A la madre priora, y religiosas del convento de san Joseph de Granada. | 135 |

AVISOS DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS.

| | |
|--|-----|
| AVISO I. Que las cabezas esten conformes. | 174 |
| — II. Que aunque tengan muchas casas, en cada una haya pocos frailes. | 177 |
| — III. Que traten poco con seglares, y esto para bien de sus almas. | 180 |
| — IV. Que enseñen mas con obras que con palabras. | 182 |
| — V. Plática que hizo santa Teresa á sus monjas de la Encarnacion. | 184 |
| — VI. Breve plática, que santa Teresa hizo al salir de su convento de Valladolid. | 189 |
| — VII. A una religiosa de otra Orden. | 194 |
| — VIII. Para sacar fruto de las persecuciones. | 197 |
| — IX. Para el padre provincial. | 202 |
| — X. Para el mismo. | 219 |
| — XI. Para el mismo. | 223 |
| — XII. Para el mismo. | 225 |
| — XIII. Para sus hijas las Carmelitas descalzas. | 227 |
| — XIV. A una hija suya, y á otro prelado de la reforma. | 231 |
| — XV. A los mismos | 235 |
| — XVI. A los mismos | 238 |
| — XVII. A los mismos. | 245 |
| — XVIII. A los mismos. | 247 |
| — XIX. Para los mismos. | 253 |

CARTAS DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS.

(Continuacion.)

| | | |
|-------|---|-----|
| CARTA | I. Al prudentísimo señor rey Felipe II. | 267 |
| — | II. Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia. <i>Primera.</i> | 269 |
| — | III. Para el mismo. <i>Segunda.</i> | 272 |
| — | IV. Al ilustrísimo señor don Alfonso Velazquez, obispo de Osma. | 274 |
| — | V. Al ilustrísimo señor don Pedro de Castro, obispo que despues fue de Segovia, siendo canónigo de Avila. <i>Primera.</i> | 281 |
| — | VI. Para el mismo. <i>Segunda.</i> | 283 |
| — | VII. Al excelentísimo señor don Enrique Alvarez de Toledo, duque de Huesca, que despues lo fue de Alva. | 285 |
| — | VIII. A la ilustrísima señora doña María de Mendoza y Sarmiento, condesa que fue de Rivadavia. <i>Primera.</i> | 287 |
| — | IX. Para la misma. <i>Segunda.</i> | 291 |
| — | X. A la ilustrísima señora doña Luisa de la Cerda, señora de Malagon. | 295 |
| — | XI. Al glorioso san Pedro de Alcántara, padre y fundador de los Descalzos del glorioso padre san Francisco. | 299 |
| — | XII. A uno de los confesores de la Santa, comunicándole tambien el estado de su alma. | 314 |

FIN DEL INDICE DEL TOMO SEGUNDO.

1142

8

3



1142.

OBRAŠ
DE
STA. TERESA
DE JESÚS



2

